


PODER EJECUTIVO NACIONAL

*República Argentina*

DECRETO-LEY 1.099/1963 · 1963

# DECRETO-LEY 1099/1963

Boletín Oficial, 15 de febrero de 1963 · 3 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Decreto-Ley 1099/1963*

*Decreto Ley 1.099/63*

*DESIGNACION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA BAJO EL REGIMEN DE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS*

*BUENOS AIRES, 8 de febrero de 1963*

*EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA CON FUERZA DE LEY:*

ARTÍCULO 1°. La designación del funcionario a que alude el artículo 6 del decreto ley 3.283/57, podrá hacerse mediante el régimen de contrato de locación de servicios, teniendo en cuenta los considerandos del presente, a cuyo efecto facúltase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a efectuar las gestiones y propuestas del caso.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, del Interior y de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO - Padilla - Martínez - Astigueta.



VEREDICTA LEYES

*Decreto-Ley 1099/1963. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).